

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 355/24

N°: 556

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
MUESTRA "LABERINTOS".**

Entró en la Sesión de: 31 de Octubre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprob. Resolución N° 355/24

Orden del día N°: 29



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto de Declarar de Interés Provincial la Muestra titulada "Laberintos", la cual se llevó a cabo el día lunes 21 de octubre del corriente año a las 18:00hs, en el Centro Cultural Nueva Argentina, su visita es gratuita y abierta a la comunidad.

Esta propuesta emergió de la artista local Alicia Beatriz Gallardo, diseñadora de interiores formada en el Instituto de Educación Superior dependiente de la Asociación Biblioteca de Mujeres (ABM) de CABA, ha comenzado a compartir su talento con el mundo. Desde su infancia, ha explorado diversas disciplinas artísticas, incluyendo dibujo, cerámica y técnicas ancestrales como el telar y la cestería. En 2022, Alicia realizó su debut en la exposición LUNÁTICA en CABA, y sus bordados fueguinos fueron exhibidos en el Museo de Río Grande. Además, sus obras formaron parte del proyecto de la Biblioteca Bordada del Jardín Botánico de Ushuaia, que ha recorrido distintos puntos de Brasil y España, así como el Jardín Botánico de CABA.

Entre los próximos proyectos de la artista se incluyen una exposición de mándalas fueguinos, una serie de dibujos en marcadores de colores y bordados de la flora y fauna fueguina.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Provincial La Muestra "Laberintos" de la artista local
Alicia Beatriz Gallardo.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial